

Acta de la Primera Sesión Ordinaria que constituye el comité para la implementación y aplicación de la Ley General de Archivo, que entro en vigor en Junio del 2019, en la unidad administrativa del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua

Siendo las 9:00 horas del día 30 del mes de Octubre del año 2019 en las áreas del salón de reuniones de las oficinas administrativas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua ubicadas en calle Bogotá N° 1905, Fracc. Gloria en esta ciudad de Chihuahua, Chih., se reunieron las personas que integran el grupo interdisciplinario con el objeto de llevar a cabo acuerdos específicos en razón de la implementación de la Ley General de Archivo, mismos que responden a las normas de las Reglas de Operación de la misma en los términos de los artículos 20 y 21 de esta que a la letra dicen:

Artículo 20. El Sistema Institucional es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Todos los documentos de archivo en posesión de los sujetos obligados que formarán parte del sistema institucional; deberán agruparse en expedientes de manera lógica y cronológica, y relacionarse con un mismo asunto, reflejando con exactitud la información contenida en ellos, en los que establezca el Consejo Nacional y las disposiciones jurídicas aplicables

Artículo 21. El Sistema Institucional de cada sujeto obligado deberá integrarse por:

- I I. Un área coordinadora de archivos, y
- II II. Las áreas operativas siguientes:
- III a) De correspondencia;
- IV b) Archivo de trámite, por área o unidad;
- V c) Archivo de concentración, y
- VI d) Archivo histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado.

Los responsables de los archivos referidos en la fracción II, inciso b), serán nombrados por el titular de cada área o unidad; los responsables del archivo de concentración y del archivo histórico serán nombrados por el titular del sujeto obligado de que se trate.

Los encargados y responsables de cada área deberán contar con licenciatura en áreas afines o tener conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acreditada en archivística.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Inscripción y Verificación de los asistentes (Toma de lista de asistencia), de quienes conforman el grupo interdisciplinario

- 2.- Nombramiento de quienes integraran las áreas de coordinación de archivo y área de correspondencia respectivamente.
- 3.- Planteamiento de la estructura del sistema institucional de archivo
- 4.- Designación de quienes serán enlaces de archivo en las distintas unidades administrativas
- 5.- Solicitud de acuerdos
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Resumen de acuerdos de la sesión
- 8.- Clausura

Por lo que en el desahogo del orden del día:

a).- En cuanto al primer punto se designó y estableció quienes conformaran el grupo interdisciplinario de la siguiente manera:

GRUPO INTERDISCIPLINARIO:

ÁREA	MIEMBRO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
DIRECCIÓN GENERAL	Antrop. Liliana Rojero Luévano
DIRECCIÓN ACADÉMICA	Lic. Francisco Padilla Anguiano
RECURSOS HUMANOS	C.P.F. Margarita González Moreno
RECURSOS FINANCIEROS	C.P. Daniel Cortés Álvarez
RECURSOS MATERIALES	Lic. Juan Escobar Aizpuru
DIRECCIÓN ACADÉMICA	Mtro. Raúl Arcadio Leal Martínez
UNIDAD DE ARCHIVOS	M.I.S.C. Gabriela Ávila Orozco

Encontrándose todos presentes y dando cuenta de la misma

b).- Por el segundo punto del orden del día se designó a las responsables de la siguiente manera:

ÁREA COORDINADORA

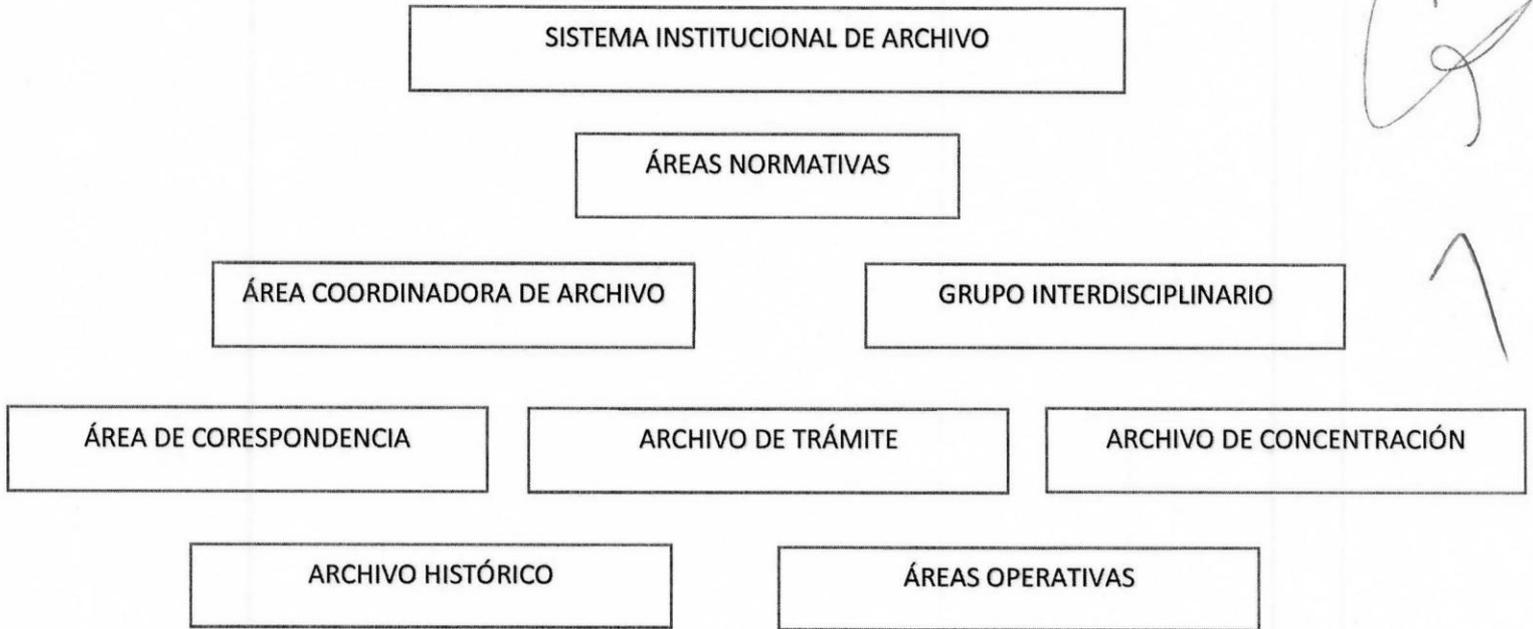
COORDINACIÓN DE ARCHIVO	M.I.S.C. Gabriela Ávila Orozco
-------------------------	--------------------------------

ÁREA DE CORRESPONDENCIA

ÁREA DE CORRESPONDENCIA	Ana Yolanda Quintana Paredes
-------------------------	------------------------------

c).- Para el tercer punto se presentó en la siguiente forma:

A continuación se presenta la estructura con la que se cuenta en el Sistema Institucional de Archivo del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.



d).- En el cuarto punto las designaciones quedaron establecidas de la siguiente forma:

ENLACES DE ARCHIVO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENLACE DE ARCHIVO DE LA UNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL	Rocío Isabel Granados Murillo
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Elizabeth Gutiérrez Calleros
RECURSOS HUMANOS	Ileana Azucena Sáenz Gutiérrez
RECURSOS FINANCIEROS	Paulina Esmeralda Leyva Peinado
RECURSOS MATERIALES	Lic. Juan Escobar Aizpuru
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	Elizabeth Gutiérrez Calleros
DIRECCIÓN ACADÉMICA	L.A.E. Myrna Lizet Nevárez Ramírez
ORGANISMO DE DESARROLLO AC.	Lic. Érika Jennifer Ruiz Ramirez
CONTROL ESCOLAR	Lic. Elva Nancy Gardea Loya
PREPARATORIA ABIERTA	C.P. Juan Antonio González Andujo
TELEBACHILLERATOS	Director de cada centro

e).- Por lo que toca al punto numero 5

La asamblea determino fijar la siguiente sesión en fecha indeterminada con un aviso o citación de cinco días hábiles para llevarla a cabo.

f).- Punto numero 6

Se determinó y decidió por parte de los miembros del grupo interdisciplinario, que el cuórum mínimo necesario para la valides de los acuerdos en posteriores sesiones seria del 80% mínimo para la validez de sus determinaciones.

g).- Punto numero 7

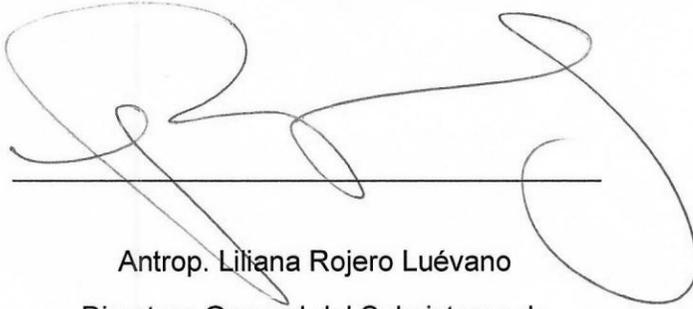
Se definió la estructura del Sistema Institucional de Archivo
Se designaron los elementos de cada comisión
Se determinó la forma de programar la siguiente sesión

h).- Punto 8

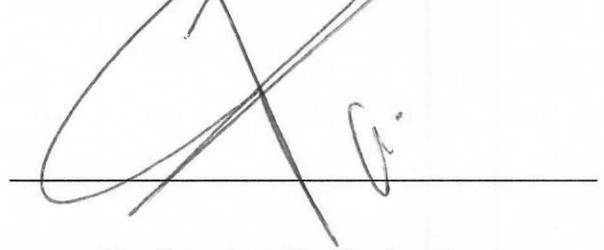
Enteradas las partes y acuerdo y en consenso con todo lo anteriormente señalado y plasmado, se clausura la prtesent3e sesión en la fecha.

Se da por terminada la sesión a las 11:00 hrs del día 30 de octubre de 2019

Chihuahua, Chih 30 octubre de 2019



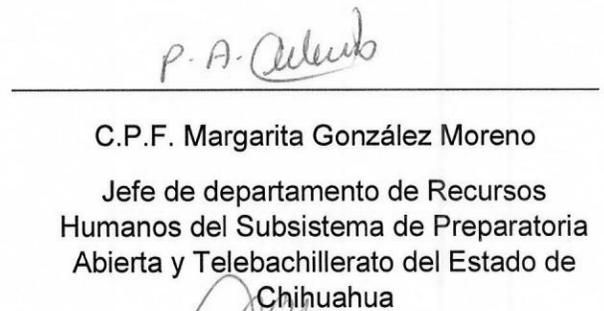
Antrop. Lilia Rojero Luévano
Directora General del Subsistema de
Preparatoria Abierta y Telebachillerato del
Estado de Chihuahua



Lic. Francisco Padilla Anguiano
Director Administrativo Lic. Francisco
Padilla Anguiano del Subsistema de
Preparatoria Abierta y Telebachillerato del
Estado de Chihuahua



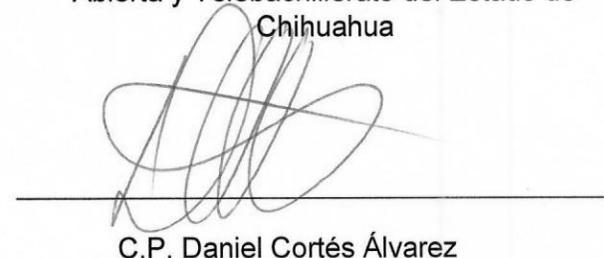
Mtro. Raúl Arcadio Leal Martínez
Director Académico del Subsistema de
Preparatoria Abierta y Telebachillerato del
Estado de Chihuahua



C.P.F. Margarita González Moreno
Jefe de departamento de Recursos
Humanos del Subsistema de Preparatoria
Abierta y Telebachillerato del Estado de
Chihuahua



Lic. Juan Escobar Aizpuru
Jefe de departamento de Recursos
Materiales del Subsistema de Preparatoria
Abierta y Telebachillerato del Estado de
Chihuahua



C.P. Daniel Cortés Álvarez
Jefe de departamento de Recursos
Financieros del Subsistema de
Preparatoria Abierta y Telebachillerato del
Estado de Chihuahua



M.I.S.C. Gabriela Ávila Orozco
Responsable del Área Coordinadora del
Subsistema de Preparatoria Abierta y
Telebachillerato del Estado de Chihuahua